Neiva Huila, 11 de febrero de 2.026.

CUENTA DE COBRO N° 01

MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA

NIT: 891.180.176-1

DEBE A:

ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE GIGANTE - ASOJUNTAS

NIT: 813.007.767-1

EL VALOR DE: $ 125.000.000 M/CTE.

VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

CONSIGNAR A: CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 147 000 00 296

POR CONCEPTO DE: PRIMER DESEMBOLSO equivalente al 50% del aporte del municipio al convenio solidario No. 009 de 2026, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL MUNICIPIO DE GIGANTE Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE ASOJUNTAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ALFONSO CHAVARRO

ALFONSO CHAVARRO
CC 12.227.987 DE PITALITO HUILA
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE GIGANTE - ASOJUNTAS


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
178944-T
ROQUE
BUSTOS PAJOY
C.C. 1077844530
RESOLUCION INSCRIPCION 299
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FECHA 04/07/2013
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
180407
107640
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.